Conservatorio Profesional de Música
"Miguel Caparrós Belmonte" de Cuevas del Almanzora

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO FLAUTA TRAVESERA
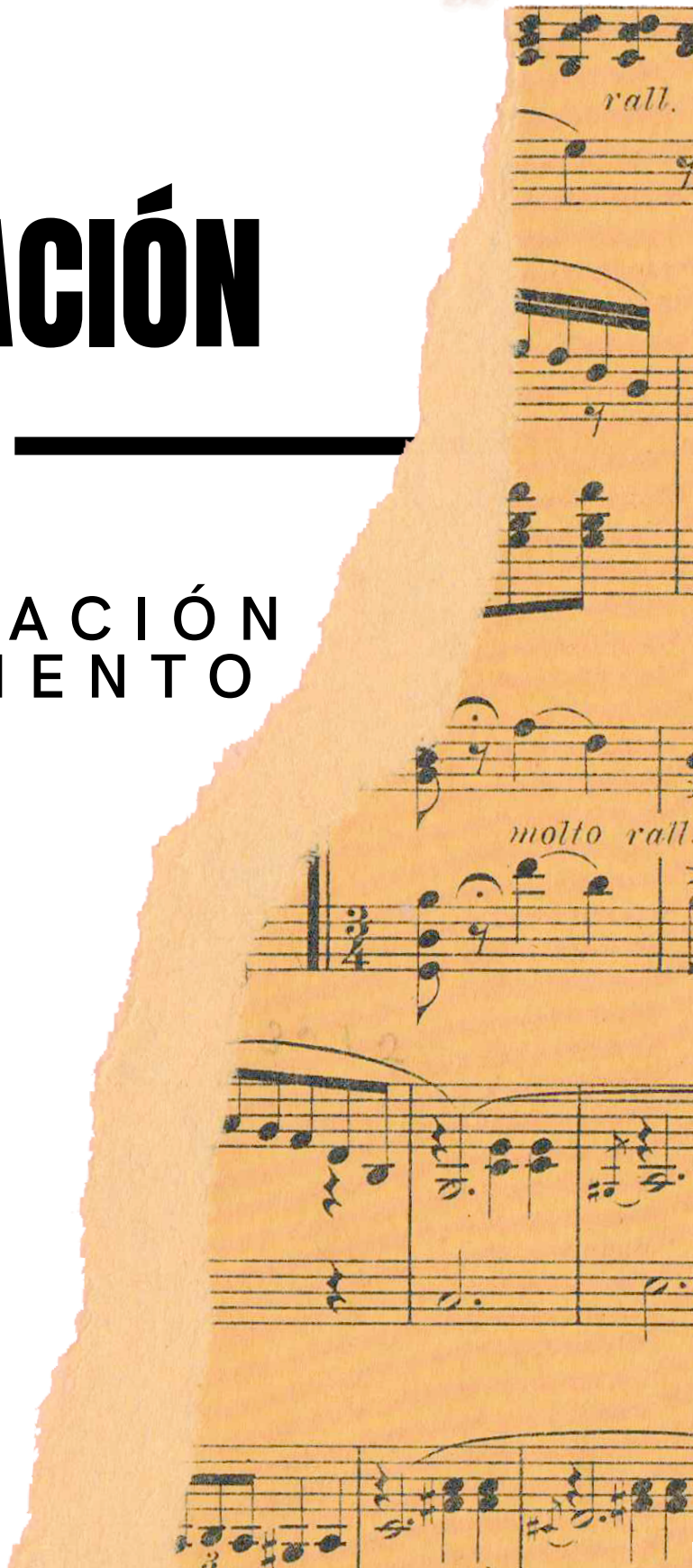
JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
"Miguel Caparrós Belmonte"
Cuevas del Almanzora

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN ..... - 2 -
2.OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES ..... - 3 -
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES ..... - 4 -
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (FLAUTA TRAVESERA) ..... - 6 -
6. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ..... - 8 -
7. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES ..... - 9 -

7.1. Primer trimestre ..... - 9 -
7. 2. Segundo trimestre ..... - 9 -
7. 3. Tercer trimestre ..... - 10 -

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (FLAUTA TRAVESERA) ..... - 10 -
9. CALIFICACIÓN. RECUPERACIÓN Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA ..... - 11 -
10. METODOLOGÍA ..... - 12 -
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ..... - 14 -
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ..... - 15 -
13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA ..... - 16 -

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

1.INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La RAE define el vocablo “programar” como idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto. Partiendo de dicha definición, la presente Programación Didáctica pretende reunir, concretar y secuenciar el conjunto de intenciones educativas a llevar a cabo en el aula que permitan alcanzar los objetivos previstos.

Esta programación está pensada para los alumnos/as de 5º curso de las ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA de la especialidad de Flauta Travesera del Conservatorio Profesional de Música “Miguel Caparrós Belmonte” de Cuevas del Almanzora (Almería). La ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, establece en su ANEXO III el horario de las enseñanzas profesionales de música por especialidades instrumentales. En quinto curso el alumnado podrá elegir dos modalidades, a razón de sus intereses y motivaciones, y a la doble función, profesionalizadora y preparatoria de los estudios superiores de estas enseñanzas. La modalidad A integra la asignatura de Literatura e interpretación del instrumento principal, de carácter grupal y con una dedicación lectiva de 1 hora semanal.

Partiendo de las directrices propias del currículo, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas, concretamente en el ámbito flautístico. Tras años de docencia, el profesorado de flauta observa una realidad latente en el alumnado, al concluir las enseñanzas profesionales de música, como es un escaso conocimiento del instrumento más allá de las obras que interpreta cada curso académico. La amplitud de la literatura de cada especialidad instrumental hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras que conformarán el futuro repertorio de un profesional. Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para cada instrumento y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el alumnado plagie una en particular y con objeto de que conozca, no solamente a los grandes compositores, sino también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión.

2.OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

(Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía).

Las enseñanzas profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, y además, las siguientes capacidades:

- Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

(Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía).

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo a para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de una agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (FLAUTA TRAVESERA)

(ORDEN de 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía).

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocer las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

5. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (FLAUTA TRAVESERA)

(ORDEN de 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía).

1. Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.
2. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
3. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio de flauta en cada época.
4. Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de la Flauta.
5. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
6. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares modos de interpretar diferentes composiciones.
7. Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

6. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

El artículo 39 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA), establece que "el currículo tomará en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática". Del mismo modo, el currículo debe contemplar la presencia de contenidos y actividades que promuevan la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, la adquisición de hábitos de vida saludable, la educación vial, la educación para el consumo, el respeto a la interculturalidad y la diversidad, el respeto por el medio ambiente y la utilización responsable del tiempo libre. Estos aspectos serán introducidos en el currículo de la asignatura en cuestión del siguiente modo:

1. Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. A través de la programación de actividades colectivas se fomentará la igualdad entre los alumnos y alumnas. La propuesta de actividades relacionadas con la búsqueda de información en torno a mujeres flautistas y compositoras, así como la interpretación de piezas del repertorio compuesto por compositoras, permitirá fomentar esta igualdad entre el alumnado.
2. Respeto por el medio ambiente. Todo el material de información relevante de la asignatura será compartido con el alumnado, en la medida de lo posible, a través de documentos pdf; reduciéndose el uso excesivo de papel impreso.
3. Respeto a la interculturalidad y la diversidad. La diversidad de temas que engloba la literatura de la flauta ocupa un espacio importante en muchas de las distintas culturas musicales. Poniendo en contacto al alumnado con otras músicas como el flamenco, el jazz y otras músicas denominadas "del mundo", aprenderán a valorar y respetar la interculturalidad y la diversidad.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

4. Respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. De nuevo a través de la realización de actividades en grupo se fomentará el respeto por las distintas opiniones y formas de pensar. Al mismo tiempo, a través de una relación adecuada entre el profesorado y el alumnado, así como entre los propios alumnos y alumnas, se promocionará el respeto por las libertades individuales, y la diversidad e igualdad en todos los sentidos.

7. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

7.1. Primer trimestre

- Antecedentes y orígenes de la flauta. La flauta en la Antigüedad.
- El Renacimiento. La flauta travesera y su función en la música renacentista.
- El Barroco: el traverso. Constructores de flauta más destacados.
- La flauta en la música barroca: flauta y clave, conjunto de flautas, conciertos, la flauta en la Orquesta Barroca. Repertorio más representativo de la época.
- El estilo barroco: tratado de QUANTZ . Ornamentación y articulación (estilo francés, italiano y galante).

7. 2. Segundo trimestre

- El Clasicismo. Periodo de transición constructiva. La flauta en la música clásica: flauta y piano, quinteto de viento, cuarteto con cuerda, conciertos y la orquesta clásica. El estilo Clásico: Cadencias de Concierto. Ornamentación y articulación. Repertorio más representativo de la época.
- El Romanticismo. La flauta Boehm. La flauta en la música del Romanticismo. Repertorio más representativo de la época.
- El impresionismo y el comienzo del s. XX. Repertorio más representativo de la época.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- La Flauta Contemporánea: nuevas grafías y técnicas. La flauta en el siglo XXI. Construcción actual de la flauta travesera. Familia de la flauta travesera.

7. 3. Tercer trimestre

- Audiciones comparadas de los diferentes estilos musicales.
- Bibliografía específica sobre la flauta.
- Intérpretes y pedagogos más representativos del panorama flautístico nacional e internacional.
- Formaciones profesionales del panorama flautístico actual. Arreglos y repertorio original para dichas formaciones.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (FLAUTA TRAVESERA)

(ORDEN de 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía).

1. Conocer el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
2. Realizar una exposición en clase del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.
4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o enviadas al alumnado para trabajar en casa de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.
6. Conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento. Con este criterio se trata de forjar un criterio o conclusiones sobre la forma de interpretación de alguien en concreto y no guiarse sólo por el nombre.

9. CALIFICACIÓN. RECUPERACIÓN Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Partiendo de la evaluación continua, la superación de la asignatura se basará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Nota de clase 80%: se tendrá en cuenta la observación diaria en clase y el trabajo individual y en equipo a realizar en cada sesión lectiva, así como la implicación en la materia, la participación activa, las aportaciones realizadas y el grado de consecución de los objetivos y contenidos propuestos.
2. Trabajos escritos 20%: se evaluarán los trabajos realizados individualmente y en grupo fuera de las sesiones lectivas semanales en el aula, así como la capacidad investigativa sobre los contenidos tratados.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

En caso de calificación negativa de un trimestre, el alumno tendrá oportunidad de recuperación mediante una prueba de contenidos de entre los tratados durante el trimestre en cuestión (según la secuenciación de los mismos expresados en el epígrafe 7.

En caso de que un alumno/a acumule 6 faltas trimestrales sin justificar, perderá el derecho a evaluación continua. Dadas dichas circunstancias, el alumno/a en cuestión tendrá derecho a una prueba de aquellos contenidos no tratados ni trabajados durante su inasistencia, con el fin de evaluar si el alumno/a alcanza los objetivos y contenidos programados.

Por otro lado, aquellos alumnos que obtengan una calificación final negativa en junio podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Consistirá en una prueba de contenidos sobre todos los programados durante los tres trimestres del curso.

10. METODOLOGÍA

Con el fin de inducir al aprendizaje y hacer brotar la sabiduría del educando, la acción pedagógica requiere de unos principios y estrategias eficaces. Por ello, y para descubrir el modo característico de transmitir los contenidos en el aula, se expresa a continuación la identidad de la metodología que define esta programación mediante los siguientes principios metodológicos:

- Atiende la individualización de la enseñanza, lo que significa partir de los conocimientos previos del alumno/a, aptitudes y motivaciones, intereses, estilo y ritmo de aprendizaje, madurez y características de su personalidad.
- Incentiva el aprendizaje significativo, relacionando constantemente los conocimientos ya existentes con los nuevos a adquirir (imprescindible para asegurar la asimilación de los contenidos), así como el fin de las actividades que realiza.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- Estructura desde la lógica la información presentada y relacionada con otras materias del currículo, con el fin de que el alumno/a adquiera favorecer el sentido y significado de los contenidos tratados.

Convierte al educando en protagonista de su propio aprendizaje. El profesor/a adopta el rol de guía, referente y apoyo incondicional. Fomentará la participación activa y participativa del alumno/a formulando metas, invitando a reflexionar y asumir responsabilidad y compromiso, despertando curiosidad y estimulando el pensamiento crítico y creativo. Asimismo, dicha participación se fomentará a través de trabajos escritos, búsqueda guiada de información, diálogos y comentarios sobre las audiciones propuestas, etc. Para ello, tendrán protagonismo en el aula el uso de plataformas y aplicaciones digitales como recursos metodológicos, los cuales permitirán al alumno/a realizar materiales educativos, recopilar información, escucha interpretaciones profesionales, etc.

- Promueve una relación constructiva profesor-alumno/a en beneficio de un clima positivo en el aula: se incentivará la confianza, el afecto, la cercanía, la empatía, la amabilidad, el entusiasmo, el respeto, la asertividad, el contacto visual, la complicidad, gestos expresivos, tono y volumen de voz agradables y un lenguaje sencillo en las explicaciones.
- Fomenta la motivación y la autoestima, mediante la aplicación de una pedagogía optimista y actitud positiva hacia el aprendizaje. Por ello, estarán presentes el carácter lúdico de la enseñanza, las emociones y sensaciones gratificantes, el apoyo y motivación del entorno social y familiar, la dedicación del profesor/a, los refuerzos positivos y la tolerancia de los errores.
- Impulsa la autonomía del educando, educando en la persistencia, la constancia, el orden, la planificación y la secuenciación del programa de trabajo. En consecuencia, el alumno/a asimila una disciplina de estudio capaz de llevarla a cabo por sí mismo/a.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- Se atenderá convenientemente la diversidad de alumnado en cuanto a sus características personales, actitud frente al aprendizaje, contexto cultural, modo y ritmo de aprendizaje y necesidades educativas, adecuando los aspectos necesarios de la presente Programación para asegurar el logro de los objetivos establecidos.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades de la asignatura en cuestión consistirán en:

- Audiciones comparadas y comentadas del repertorio en general de la flauta.
- Audiciones didácticas de una temática determinada: explicación de la historia de la flauta, la familia de la flauta, de las piezas, programas monográficos de compositores y/o estilos más representativos del repertorio flautístico…).
- Exposiciones de los instrumentos de la familia de la flauta travesera.
- Visita virtual a algún museo de instrumentos musicales de relevancia nacional y/o internacional.
- Asistencia a conferencias online sobre alguna temática que aluda a los contenidos propios de esta asignatura.
- Realización de talleres musicales en el centro cuya temática aluda a algún contenido de la materia.
- Intercambio con alumnado de otros centros de la provincia, de la comunidad autónoma e incluso de otras comunidades limítrofes para realizar audiciones de diversa índole, asistir a talleres de temática relevante, etc.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad de los alumnos/as hay que entenderla como práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos. La vía para el tratamiento de la diversidad es la adaptación curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter.

Los tipos de adaptaciones curriculares existentes son las que se describen a continuación:

a) Las adaptaciones no significativas se concretan en aquellos cambios que el profesor/a introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.

b) Las adaptaciones de acceso al Currículo suponen la modificación o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: físicos (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), materiales (por ejemplo ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios).

Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor/a podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

2. Variaciones de metodología: el modo de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos y alumnas mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
3. Organizar el trabajo de forma flexible. El profesor/a fomentará la flexibilidad de la materia impartida en cuanto a la secuenciación de contenidos y en función de las aptitudes del alumnado, fomentado así el espíritu de integración en el grupo.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

Resulta indispensable disponer de material didáctico y bibliográfico para el desarrollo de la asignatura en cuestión: libros de texto, métodos técnicos, colecciones de estudios, revistas (específicas de flauta y otras de índole musical), partituras del repertorio de los diferentes estilos de la flauta y material audiovisual. Asimismo, la asignatura se apoyará en la webgrafía y plataformas digitales oportunas como soporte didáctico y pedagógico.

Se detalla a continuación todos los recursos didácticos de relevancia y necesarios para abordar la asignatura:

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS, Ramón: Diccionario de instrumentos musicales. Barcelona, Biblograf, 1995.
- ARIAS, Antonio: Historias de la flauta. Madrid, Editorial Tiento, 2016.
- ARTAUD, Pierre-Yves: La flauta. Barcelona, Labor, 1991.
- BOEHM, Theobald: La flauta y la interpretación flautística. Madrid, Mundimúsica, 1991.
- BENNETT, Roy: Investigando los estilos musicales. Madrid, Akal, 1998.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

- BUKOFZER, Manfred F.: La música en la época barroca. Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- DICK, Robert: El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas, Madrid, Mundimúsica, 1995.
- DICK, Robert: La respiración circular del flautista. Madrid, Mundimúsica, 1995.
- HOTTETERRE, Jacques: Principios de la Flauta travesera o flauta alemana. Valencia, Rivera Editores, 2006.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier: Aspectos de la música del siglo XVIII. Sevilla, Conservatorio Superior de Música de Sevilla, 1994.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier: Estudio de los parciales en la flauta travesera, Sevilla, Alfar.
- MICHELS, Ulrich: Atlas de música 1-2. Madrid, Alianza Editorial, 1982-1992.
- PINKSTERBOER, Hugo: Flauta y flautín. Mundimúsica. Madrid, Mundimúsica Ediciones, 2002.
- QUANTZ, Johann Joachim: Ensayo de un método para tocar la flauta travesera (1752), Madrid, Dairea, 2016.
- RANDEL, Don Michael (editor): Diccionario Harvard de música. Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- TOFF, Nancy: The Flute Book. Nueva York, Oxford University Press, 1985. Otras obras de interés
- TRANCHEFORT, François-René: Guía de la música de cámara, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- TRANCHEFORT, François-René: Guía de la música sinfónica, Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- TRANCHEFORT, François-René: Los instrumentos musicales en el mundo. Madrid, Alianza Editorial, 1991.

REVISTAS

- Todo Flauta. Revista de la Asociación de Flautistas de España (AFE).
- Flauta y Música. Revista de la Asociación de Flautistas de Andalucía (AFA).
- Scherzo. Revista de información y de investigación musical.
- Música y Educación. Revista de Pedagogía Musical.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

MÉTODOS TÉCNICOS Y TEXTOS DE ESTUDIOS

- Berbiguier: "18 Estudios".
- Bernold, P.: "El arte de la embocadura".
- Boehm, T. "24 Estudios Op. 37".
- Drouet, L.: "25 Estudios para flauta".
- Espasa, S.: "Libro del desarrollo del sonido".
- Köhler, E.: "Estudios op.33 no. 1".
- Köhler, E.: "Estudios op.33 no. 2".
- Moyse, M. "Games et arpeges" y "De la sonorité".
- Ory, I.: "Teke tekete".
- Reichert: "7 ejercicios diarios op.5".
- Taffanel & Gaubert "17 Grandes Ejercicios Diarios de Mecanismo".
- VV. AA.: "Flautissim" vol. 1-6.
- Wye, T.: "Teoría y práctica de la flauta" vol.1 a 6.

REPERTORIO FLAUTÍSTICO (ver las obras reflejadas por cursos en la Programación de Flauta travesera de EE.PP.)

WEBGRAFÍA

- https://open.spotify.com/intl-es
- https://www.youtube.com/
- Webs y blogs específicos de flauta y otros de diversa índole musical.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA